



El Gobierno de España ha trasladado a Cantabria a 19 refugiados afganos

- La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, ha puesto en valor el dispositivo gestionado y coordinado por el Estado

Santander, 27 de agosto de 2021.-

Un total de 19 refugiados afganos han sido trasladados ya a Cantabria y están recibiendo apoyo y asistencia en centros del sistema estatal de acogida en la Comunidad Autónoma.

Este traslado organizado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se enmarca dentro del dispositivo de la Operación Antígona-Afganistán que gestiona y coordina el Gobierno de España.

El dispositivo desplegado por el Estado está actuando con mucha celeridad para que estas personas y sus familias sean ubicadas en un plazo muy breve de tiempo. El objetivo siempre ha sido que no pasen más de 72 horas desde la llegada a la base de Torrejón hasta que se establece el destino, con un tiempo medio de 37 horas.

La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, ha puesto en valor el dispositivo gestionado y coordinado por el Gobierno de España, que está siendo “muy ágil, lo que permite a estas personas y a sus familias ser trasladadas rápidamente y poder comenzar una nueva vida cuanto antes”.

Quiñones, que ha agradecido también la implicación de las entidades sociales y de las Fuerzas Armadas, ha indicado que, “por respeto a la intimidad de estas personas y al complicado momento que atraviesan, no se detallará la ubicación de los alojamientos” y ha hecho un llamamiento a entidades y medios de comunicación para que “no revelen esa información para poder garantizar la seguridad de esas personas”.



El objetivo del sistema de acogida es ayudar a los solicitantes de asilo y a sus familias a integrarse y construir una nueva vida en España. Durante el periodo de participación en este programa se les acompaña y apoya para que adquieran las habilidades necesarias para ser lo más independientes posible.

El Ministerio de Inclusión, como responsable del sistema de protección, ha coordinado el dispositivo en colaboración con la UME y el Ministerio de Defensa para crear una Instalación Provisional de Tránsito en la base aérea de Torrejón de Ardoz.

Una vez los ciudadanos aterrizan en España y manifiestan su voluntad de asilo, y siempre acompañados, son derivados a una plaza de acogida, bien un piso, bien un centro de acogida. Los recursos están gestionados por entidades pero financiados íntegramente por el Ministerio de Inclusión.